

Dres. Eses. de Alcalde  
 Don Ramon Garcia-Moya  
 Don Antonio Flores  
 Don Jacinto Vannicolas  
 Don Juan Vidal  
 —  
Señores Concejales  
 Don Antonio Joaquin  
 Don Ricardo Escart  
 Don Jose Escart  
 Don Jose Xaró  
 Don Lorenzo Vidal  
 Don Alberto Busquets  
 Don Lorian Samaniego  
 Don Vicente Grino  
 —  
Señor Interventor  
 Don Antonio Camps.

En Cornellá a diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, y siendo las dieciocho horas treinta minutos, constituido previa convocatoria el Pleno del Ayuntamiento en sesion pública extraordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose Riu Carreras, asistiendo los Señores Concejales que al margen se expresan, y con la asistencia del Señor Secretario Don Jose Maria Ruiz Martin, y el Señor Interventor Don Antonio Camps Culléll, se dió principio a ella por lectura del borrador del acta anterior que fue aprobada.

Inmediatamente, el Señor Presidente manifestó: Que según fue aprobada el objeto de la sesion era discutir y en su caso aprobar el Presupuesto Municipal Extraordinario para la construccion de un Mercado en la Plaza Marsans, de esta villa, cuyo proyecto fue votado por esta Corporacion Municipal en sesion Extraordinaria del seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho y expuesto al público por el término de quince dias en el Boletín Oficial de la Provincia número doscientos setenta y cuatro de fecha quince de Noviembre del año en curso, sin que contra el mismo, se haya presentado reclamacion alguna.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y partidas que comprende dicho proyecto de presupuesto y encontrámbolos en su totalidad conformes con los servicios que viene a cargo de la Corporacion Municipal, así como los recursos que figuran en el estado de ingresos para atender a los gastos previstos, y siendo trece el número



Aprobación Presupuesto  
Extraordinario para la com-  
tacion de la Playa del  
Mercado.

de miembros de derecho que integran la Corporación y trece el de he-  
cho, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación quedando en  
consecuencia fijado el total de Ingresos en un millón quinientas sesen-  
ta y cuatro mil pesetas, y en igual cantidad el de Gastos, resultando  
por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

Asimismo son aprobados cuantos documentos y anecos  
se adjuntan al referido Presupuesto.

Y despues de acordar que el presupuesto de referencia se  
exponga al público con sus anecos, durante quince dias, a los efectos  
de que los interesados puedan presentar ante esta Corporación las recla-  
maciones que se estimen pertinentes, las cuales serán elevadas a la  
Superioridad, se ha levantado a las diecinueve horas la sesión, fir-  
mando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario que,  
de todo ello, Certifica.

*[Handwritten signatures and names:]*  
Antonio  
Francisco  
Lorenzo Vidal  
Francisco Curcio  
Juan  
José  
Francisco  
Antonio  
Juan